

EL HERRERO MONDOÑEDO

periódico bisemanal de intereses generales y noticias.

SE PUBLICA EN MONDOÑEDO LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

Año III.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Mondoñedo dos reales al mes.
En el resto de España, siete reales trimestre.
Extranjero y Ultramar, 30 reales semestre.
50 al año. Pagos adelantados.
Número suelto, 10 céntimos.

DIRECCION Y ADMINISTRACION, CALLE NOVA, NÚM. 6.

Sábado 26 de Abril de 1884.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico, calle Nova, núm. 6 (esquina á la de Herreros) y en casa de todos nuestros señores correspondientes.
Los anuncios y comunicados se insertarán á precios convencionales.

N.º 164.

ADVERTENCIA.

Rogamos á los señores suscritores y correspondientes de fuera de la localidad y de provincias, se sirvan satisfacer, cuanto antes, en la administración de este periódico las cantidades con que se hallan á descubierto, pertenecientes al trimestre pasado, si no quieren recibir retraso en el envío de esta publicación.

NO DEJARSE ENGAÑAR.

Pudiéramos recopilar hoy lo que llevamos dicho respecto á la elección de diputado á Cortes por este distrito; pero, tal trabajo nos llevaría demasiado lejos y sin duda resultaría un tanto inútil, porque el que mas y el que menos recuerda perfectamente lo esencial de la cuestión, aunque solo sea, por lo que de ella se habla y se dice, aparte de que á estas horas los campos estan deslindados y solo causas de cierto género podrian influir fuertemente en el cuerpo electoral, y aun esto no es cosa fácil, dada la ilustración y dignidad de los electores.

No esperamos que estos falten á sus compromisos, pero, bueno será hacer constar, para evitar los efectos de presiones de cierto género, que el candidato que aparece como adicto al gobierno, no tiene carácter ministerial en el sentido que comunmente se da á esta palabra; ó dicho en otros términos, el partido conservador no tiene interes en que el Sr. Pardo salga diputado.

Así nos lo permiten asegurar datos que tenemos como ciertos y evidentes y así lo demuestra la conducta del gobernador, que no se decidió á suspender un solo ayuntamiento, ni menos á multar ó á destituir un solo alcalde; y sabido es que eso se hace desgraciadamente, y se hizo mas que nunca en la presente dominación conservadora, con especialidad en los distritos en donde los candidatos de oposición cuentan como cuenta en Mondoñedo el Sr. Martinez con muchas simpatías y con muchos amigos.

Por eso los electores deben oír con desden todo lo que trascienda á amenazas y todo lo que pretenda hacerse en nombre del gobierno, y en caso de decidirse, que sea para llevar á los tribunales á los infractores de la ley, pero, nunca para dejar de votar al Sr. D. Cándido Martinez, por temor á resultados lamentables, porque ni los conservadores de Mondoñedo son tales, ni hay mas apoyo oficial para ellos, que la atmósfera creada

por cuatro caballeros particulares residentes en la capital de la provincia, y que sin duda hacian muy perfectamente, si no se metieran á gobernar el distrito de Mondoñedo en donde nadie les llama, ni nadie les necesita.

Y lo que decimos de las amenazas lo aplicamos á las ofertas. Quién, respondan todas las conciencias honradas, puede ofrecernos mas garantías de prosperidad al Sr. Martinez, ó el Sr. Pardo? Todos conocemos por fortuna las condiciones de ambos y esto es suficiente para contestar.

Acudamos, pues, mañana á las urnas y aseguremos la vida en vez de suicidarnos, que esto haríamos sino eligiésemos diputado al dignísimo y popular mindoniense, don Cándido Martinez, que para gloria nuestra y de Galicia, tantos servicios tiene prestados al país.

LA REALIDAD SE IMPONE.

Con este epígrafe publicó nuestro colega *Diario de Lugo* un artículo cuyas ideas principales son las expuestas por nosotros en *Ya triunfamos*, lo cual nos prueba una vez mas que la verdad es una siempre y en todas partes.

Careciendo de espacio para insertar íntegro el trabajo de nuestro estimado compañero provincial, publicamos á continuación algunos de sus párrafos.

«A despecho de cuanto vinieron propalando con conocida intención, algunos adversarios del Sr. D. Cándido Martinez, éste ha alcanzado el primer triunfo en la lucha electoral.»

«Seguro era para quien sin rencor ni apasionamiento mirase este asunto, sin convertirlo en cuestión de personas, que el Sr. Martinez tendria á su lado elementos valiosos é importantes, que no en valde consagra un hombre su vida y su inteligencia al servicio del país, sin aspirar á otra recompensa que la gratitud y el aprecio de sus conciudadanos.»

«No tememos que el resultado final de la lucha sea adverso á nuestro amigo; no recelemos que esos incidentes inesperados y sorprendentes que tanto agradan á los aficionados á emociones electorales, surjan á última hora contra toda previsión y contra todo lo que podemos y debemos esperar.

»Pero, aún en ese caso, no podria ser más honrosa la situación del Sr. Martinez: muy lejos de haberse presentado en la lucha con mermadas fuerzas, en vez de ver á sus ami-

gos volverle la espalda, en lugar de hallar en ese vencimiento su descrédito, crecerian el prestigio y la fuerza moral del ilustre diputado gallego tanto como con la victoria.

»Esta, como la derrota, serán en primer término demostración palpable de que cuenta con fuerzas considerables en su distrito, de que le apoyan los elementos independientes, de que son inútiles esas tentativas que algunos acometen para anular á quien por su historia limpia y honrosa, por su vida de trabajos y servicios en pro de Galicia, tendrá siempre influencia propia y sólida, no debida al azar de la política.

»Los pesimistas se habrán convencido de su error, nacido de su deseo y no del conocimiento de la realidad: todos esos infundados dichos, todos esos rumores relativos á la soledad en que se encontraba el Sr. Martinez, sin amigos, sin electores, todo eso se ha desvanecido.

»La verdad se impone.»

«Porque para nosotros, por más que otra cosa se quiera pintar, para nosotros, como para el país, la candidatura de D. Cándido Martinez ni ahora ni antes ha sido candidatura política. No vemos en él al hombre de partido, sino al buen hijo de Galicia, recto, desinteresado, honradísimo, siempre celoso del bien público, centinela vigilante y defensor incansable de cuanto interesa á su país.»

Remitido.

Sr. D. Emilio Tápia y Rivas.

Villalba Abril 21 de 1884.

Mi querido amigo: Hoy mismo vi en uno de los cafés de este pueblo, y en el *Boletín Federal* número 51 del 20 del actual, un comunicado de su correspondiente de Mondoñedo.

Como en aquel viene un párrafo referente á elecciones de Villalba que dice: «Representaron gran papel un político de corta talla, la partida de la porra, un cunero y algunas víctimas», creí de mi deber y como buen liberal, hacerte cargo de los hechos siguientes:

1.º Para los efectos de las elecciones de Diputados á Cortes, que debian verificarse en Abril de 1872, se formó en Villalba un comité monárquico-liberal, compuesto de todas las personas de ideas avanzadas, entre las cuales figuraron los Sres. D. Joaquin Latas confeccionador del manifiesto que entonces se publicó; D. José Goas, su hermano D. Rosendo, su hijo el Lic. D. Eulogio Goas Pardo; D. Antonio Gayoso; D. Manuel Cordal; D. Antonio Bóo Cordal; y D. Bernar-

do Paz todos cuñados, primos y sobrinos del Sr. D. José M.^a Pardo y Cordal, personas dignísimas sí; pero que hoy figuran en primera fila del partido conservador, ya como campeones, ya como concejales de este ayuntamiento.

2.º La *partida de la porra*, se organizó antes del año de 1872 por los sicarios del moderantismo, en tanto que en las anteriores elecciones el D. Rosendo Goas sufrió en el colegio de Goiriz las consecuencias del aporreamiento.

3.º Que la misma partida ya con buenos resultados, se preparó para la elección de Abril de 1872 armándose al efecto con bastones de hierro, que arrastraban por las calles de la villa para intimidar á los liberales.

4.º Y que estos no obstante tal alardeamiento, no se dejaron sorprender, y repelieron la fuerza con la fuerza, aunque sin embargo, pagando los platos rotos, si se permite la frase, con la preciosa vida de un elector liberal.

Estos, mi amigo, fueron los hechos que después de doce años viene resucitando ese señor corresponsal, ¿y con que objeto? lo ignoro; pero si es con el de dar algún realce político á su candidato, tenga presente que se equivocó lastimosamente en evocar la *partida de la porra* de Villalba, por que si tal partida hubo, y este epíteto quiere dar al núcleo liberal villalbés para degradarle, tenga presente que á ella pertenecieron en cuerpo y alma, los hoy conservadores parientes y allegados de los Sres. Pardos Cordales; y á fin de que no te quepa de todo ello la menor duda te envío un ejemplar del referido manifiesto de 1882 que puedes si gustas insertar, como igualmente esta carta, en EL HERMANDINO, para que ese señor corresponsal sea en adelante más circunspecto al relatar sucesos que ignora y que ni aun valen para apoyar su buena ó mala causa, ni le sirven siquiera para denigrar el buen concepto que tienen y gozan los liberales de Villalba, á cuyo número tiene el honor de pertenecer el que sabes te aprecia y es tu afmo. amigo que te abraza.

José Varela Saavedra.

A los electores del partido judicial de Villalba.

Restablecido el Juzgado de primera instancia de Villalba, su capital de partido y los demás ayuntamientos de que se compone recobraron la importancia y afinidad que tenían antes de la supresión realizada en 1876. Esta justísima reparación obtenida durante la actual situación política, necesita conservarse, uniendo al efecto los elementos con que cuenta en su seno el partido liberal, *siquiera sea para hacer frente á la sistemática oposición de los partidos extremos coaligados en esta localidad.* Si hasta aquí los hombres de orden permanecieron impasibles á las diferentes luchas que se han sucedido, llegó la ocasión de que, en justa gratitud, mirando por sí mismos y por el bien de su país, salgan de su letargo: dentro de la Constitución del Estado pueden unirse entre sí y contribuir á formar *Comité electoral* que, disutiendo y procurando los asuntos de interés local, sirva de garantía al orden y á la libertad. Por esta razón, los que suscriben con el deliberado propósito de contribuir al bien general significado, resolvieron hacer pública la realización de su pensamiento á los demás distritos del partido, á fin de que secundándolo, formen también comité con igual objeto y con recíprocas relaciones.

Comité Mondrquico-liberal de Villalba, Enero 28 de 1872.—José M.^a Carreira Veiga, Presidente.—Antonio Varela Piñeiro, Vice-Presidente.—Antonio Freire, Secretario.—Antonio Graña, Vice-Secretario.—José Goas.—Joaquín Latas.—Eulogio Goas Pardo.—Antonio Gayoso Diaz.—Manuel Cordal.—Antonio Bó.—Rosendo Goas.—Bernardo Paz. etc.

Contiene el original otras *noventa y cuatro* firmas.

Correspondencia.

Madrid 24 de Abril de 1884

Las indicaciones que hiciera uno de estos días el Sr. duque de la Torre respecto á la resolución que habia tomado de retirarse para siempre de la vida activa de la política no ha dejado de producir sus efectos entre sus numerosos amigos, muchos de los cuales comprendiendo que aquella resolución puede ser hija de la actitud presiva de los izquierdistas intransigentes, se han acercado hoy al duque para manifestarle la sorpresa que les ha causado la noticia que sobre el particular publican los periódicos y que á pesar de considerarla destituida de todo fundamento querian sin embargo verla desmentida por sus propios labios. El Sr. duque parece que les contestó que efectivamente, ha pensado en ello, obligado por su avanzada edad y achaques consiguientes que no le permiten en manera alguna obrar con aquel celo y actividad que exige el estado de perturbación que ofrece la política, efecto del espíritu de que se hallan poseidos ciertos hombres, que aguijoneados por la impaciencia que no vacilan en violentar el culto de los acontecimientos que suponen han de conducirles al logro de sus intentos.

Que el encauzamiento de ciertas corrientes, no es obra para un viejo de 75 años que al fin de una larga y dilatada carrera, en la que todo el mundo sabe lo que ha hecho, se encuentra como abandonado hasta por aquellas personas por quienes mas hiciera como si con esto se pretendiera hacerle mas amarga su ingratitud.

Pero que como soldado de la patria y de la libertad siente en el alma que la acción destructora de su avanzada edad, le inutilice para hacer mas por ella como deseára, y como no puede aunque le falta el vigor que es menester se retirara.

Dícese que estas palabras del veterano D. Francisco Serrano y Dominguez conmovieron á los amigos que le visitaron con aquel motivo, los cuales replicaron que los achaques no eran para tanto y que ellos y muchos de sus amigos le seguirán fieles para ejecutar lo que el no pudiera hacer por los motivos indicados. Que los hombres que como él se deben á la patria y á la libertad, esta ni aquella pueden dispensarle sus servicios mientras lata en su pecho el noble corazón del soldado de la patria.

En estas mismas palabras se expresaban personas que deben estar bien enteradas de lo que pasa estos días en el hotel de la calle de Villanueva, las cuales aseguraban que el duque de la Torre no se retirará; pues en ello está muy interesada una persona que ejerce sobre él grande ascendiente. Debo hacer constar también, que persona muy experimentada, en las lides políticas y que ha vivido largo tiempo al lado del duque, no vacilaba en decir, que la resolución que á este se atribuye no está vacía de ese espí-

ritu estratégico que con mucha fortuna ha sabido desplegar cuando ha tenido que dar una batalla y la que se le presenta en el día no es floja. Por tanto la proyectada retirada del duque tiene mucho de maquiavélica, según expresión de la persona á que me refiero.

Hoy han sido puestos en libertad los mariscales de campo D. Felix Ferrer, D. Baltasar Hidalgo, el capitán señor Infesta y diez sargentos del batallón de Ciudad Rodrigo, presos y procesados por la conspiración de que tanto se ha hablado.

Decíase esta tarde que D. Andres Solís director y propietario de *El Progreso*, ha desistido en su candidatura por la circunscripción de Madrid en vista del resultado que ha dado la reunión que tuvo lugar ayer en virtud de la convocatoria hecha por la redacción de dicho colega.

Algunos progresistas democráticos dan como un hecho la ruptura entre los señores Ruiz Zorrilla y Salmerón y Alonso, por consecuencia de las disidencias surgidas en la última reunión de la junta directiva.

Intimos amigos del ministro de la Guerra desmienten la noticia que da *El Imparcial*, tomándola de un periódico francés respecto á que á las maniobras militares que tendrán lugar en el otoño próximo por las tropas del ejército del norte asistirá el rey D. Alfonso.

Sigue dando que hablar la cuestión de las mesas electorales á los hombres de todos los partidos. En el salón de conferencias del congreso todo se vuelve referir y comentar las irregularidades que se dicen cometidas en el escrutinio.

CRÓNICA LOCAL.

Y va de retrasos en nuestra correspondencia.....

Hace bastantes días que no recibimos el importante periódico de Madrid, *El Comercio Ibérico*, sintiendo muchísimo el vernos privados de la visita de tan ilustrado colega.

Señores empleados de Correos, tengan ustedes mas cuidado.

¿O es que los periódicos son también votos que hay que eliminar del cuerpo electoral?

Con motivo de haber sido ayer la festividad de S. Marcos se verificó la acostumbrada rogativa anual que nuestra S. I. C. celebra bajo la advocación de dicho santo.

Ha llegado á esta población en donde permanecerá algún tiempo el acreditado fotógrafo D. F. Pardo, cuyo anuncio publicamos en la sección correspondiente.

El día 11 del próximo mes de Mayo tendrá lugar en el ex-convento de Alcántara la velada literaria que tiene anunciada la congregación de S. Luis Gonzaga.

El día 30 del corriente á las siete de la tarde dará principio en la Iglesia de Alcántara el piadoso y solemne ejercicio de las Flores de Mayo, que la Archicofradía del Culto continuo á la Santísima Virgen, ó *Corte de Maria*, consagra todos los años á su excelsa tutelar la Reina de todos los santos y Madre del Amor hermoso.

Todos los domingos y días festivos habrá plática, y se empezará media hora antes.

El día 23 de Mayo comenzará la novena, y el 29 se celebrará la fiesta principal con comunión general á las seis y media de la mañana, y misa solemne á las diez con S. D. M. expuesto y sermón que predicará un distinguido orador.

Durante el mes se cantarán preciosas y variadas letrillas y letanias de los más acreditados compositores, bajo la acertada dirección del Sr. D. Lino Delgado, beneficiado organista de esta S. I. C.

Parece que algun elector de España que se prestó en uso de su derecho á autorizar la personalidad y firmas de otros electores legalizó una que no pertenece á ningun elector conocido.

Esto es grave y más grave aun si el elector autorizante es funcionario público y debe por su cargo conocer á todos los electores del término municipal.

Otro mal paso que demuestra decadencia.

Un orador gallego dijo en la discusión de actas de unas Cortes moderadas, que en vez de proponerse sufragios por los difuntos, se proponían difuntos para los sufragios.

La época se parecía á la actual: tratabase de moderados ó conservadores.

¿Hay quién se dé por aludido?

Un agente electoral conservador dijo en un arranque de ira que era necesario quemar cierta imprenta con los redactores de cierto periódico.

Viva la civilización, la cultura, el progreso, la caridad y las buenas formas.

Como la redacción de EL HERMANDINO y el propietario de la imprenta no desean quemar ni hacer mal á nadie, consideran oportuno advertir á los funcionarios públicos que para algo se publican en la cuarta plana de este número los artículos 125, 126 y 127 de la ley electoral vigente.

No nos referimos á los funcionarios dignísimos que son completamente ajenos á la lucha electoral, sino á los que abandonen sus puestos y cometan los delitos que los expresados artículos definen y castigan que de todo suele haber en este mundo y no falta quien procure á todo trance averiguarlo.

Mañana es el gran día para recibir impresiones; mañana es el día en que, dada la inquestionable importancia y trascendentales consecuencias del asunto de que se trata, se verán satisfechos los anhelantes deseos de unos, y sufrirán un eterno y amargo desengaño aquellos que, dominados por una ciega pasión que les impide obedecer á la imperiosa voz de la conciencia, alhagados por el inmoderado afán de quitar al país quien vele y mire por sus intereses cual otro ninguno, han dado al traste con la justicia y rectitud de criterio que debe presidir todos los actos del hombre, y se han entregado á la decepción más profunda, mirando á través del prisma de una fantástica ilusión lo que debiera verse por el crisol de la legalidad y del deber.

La inevitable derrota de los conservadores de este pueblo en las presentes elecciones jamás podrá por lo tanto calificarse de agradable, toda vez que no reúne las condi-

ciones indispensables para merecer tal calificativo. Nos extraña mucho que haya personas tan ciegas y apasionadas que, despreciando los fueros del derecho y de la razón, se extravíen por senderos contrarios á aquellos que pueden servir de guía para el progreso de los pueblos.

Publicaciones.—La acreditada casa editorial de *El Cosmos* de Madrid nos ha remitido dos bonitas novelas correspondientes una á la última quincena de Marzo y otra á la primera del presente mes.

Como todas las obras que publica tan acreditada casa, estas últimas, merecen dignos elogios por el escogido género literario á que pertenecen; lo que las hace muy recomendables y convenientes para el público ilustrado.

Fortunio, ó la Muerte enamorada es el título de una. Su autor, el célebre novelista francés, Teófilo Gautier estando notablemente traducida al castellano por un *aprendiz de estilista*.

Javier Malo; se titula la otra, original de A. Vascano cuyo argumento y protagonistas se presentan por demás interesantes, desde el principio de la obra.

Preceptos higiénicos.—En los momentos en que el ánimo, aun el del más fuerte, es sorprendido por la terrible realidad de fatales desengaños, conviene no tener el estómago vacío, á fin de evitar los efectos, siempre perjudiciales á la salud, que suelen producir causas inesperadas de esta naturaleza.

Tampoco no es nada conveniente ni saludable recibir estas desagradables impresiones teniendo el estómago lleno, pero sin haber hecho la correspondiente y necesaria digestión, pues lo mismo se peca por defecto que por exceso. Y si no, atenerse á aquella célebre aunque vulgar sentencia de que, «todos los extremos son viciosos,» lo cual es una verdad como un templo.

El trabajo, tanto moral como material, no conviene emplearlo después de comer sobre todo con calor y energía hasta haber trascurrido el tiempo suficiente para la digestión, el cual varía según el temperamento y condiciones orgánicas de cada uno. Esta falta de precaución que muchos tienen, bien sea por ignorancia ó por abuso, suele ser origen varias veces de graves enfermedades.

Pues bien; estando próximo el momento en que los conservadores de este distrito electoral van á recibir el golpe de gracia, que acabará de descender el velo tras el cual se ocultaba el triste desenlace que les espera, les aconsejamos el uso de los anteriores preceptos porque no nos gustaría tener que lamentar cualquier percance desagradable que pudiera ocurrir á alguno de ellos.

De modo, que antes de ir á las urnas y presenciar el resultado que no debían ignorar, es conveniente llevar fortalecido el estómago y tomarse detrás unas cuantas tazas de tila, de ese líquido tan recomendable sobre todo para las personas nerviosas, evitando así los efectos de una mala impresión.

Desde 1.º de Mayo próximo la llegada y salida de los correos de esta ciudad es la siguiente:

Correo de Baamonde llega [á las 10 y 6

minutos de la mañana. Sale para Rivadeo á las 10 y 50.

Idem de Rivadeo llega á las 2 y 30 de la tarde. Sale para Baamonde á las 2 y 45.

Idem de Vivero llega á las 11 y 6 de la mañana. Sale á las 1 y 30 de la tarde.

La correspondencia oficial se recibirá en la reja hasta media hora antes de la salida de cada correo, y la del buzón hasta 10 minutos antes de la salida de los mismos; admitiéndose los certificados hasta 9 y 30 de la mañana y entre las 4 y 7 en la oficina de telégrafos.

Unas *latas* que por la facilidad con que se descomponen no son de conservas estansometidas á un *registro* ó estudio especial para perfeccionar su contenido ó esencia.

Se regala un negrito al que descifre el anterior logogrifo.

Las amenazas relativas á multas, matrículas etc. van siendo *bufas*.

Repetimos por lo que importar pueda que el Excmo. Sr. D. Cándido Martínez está dispuesto á abonar las sumas con que quiera castigarse la independencia de los electores, siquiera en definitiva no le voten ó voten á su arrogante adversario.

El primer establecimiento de crédito, el Banco de España, que pretende pasar por una institución y que se considera más importante que el mismo Tesoro público, también echa su *cuarto de espadas* en materias electorales, lo cual no acertamos á comprender teniendo, aunque afecte no creerlo, el tejado de vidrio.

La neutralidad más absoluta debiera ser la norma de su conducta en esta delicada y trascendental cuestión.

A verlo estamos y ni la hoja del árbol se moverá, sin que se haga la oportuna anotación en el correspondiente registro.

El Presidente del Comité Federal de esta ciudad ha salido para Riotorto, á cooperar, según voz pública, al triunfo de la candidatura conservadora, que es la más á fin á sus ideas pactistas.

¡Qué cosas estamos presenciando!

El Secretario del Excmo. Ayuntamiento sigue mejorando notablemente, como que gracias á su abnegación se ocupa más de otros que de sí mismo.

Mucho tiene que agradecerle la humanidad.

Hasta aquí era una violeta: su valer estaba oscurecido por la hoja de su modestia. Pero ahora ¡oh! ahora es un girasol.

¡Quién no le ve y no le admira!

En el próximo número tendremos la satisfacción de *darle de alta*.

Hoy se ha celebrado en la iglesia de la T. O. una función fúnebre por el eterno descanso del Dr. D. Eugenio Silva Villaronte.

Mañana celebrará en el seminario, la asociación de S. Vicente de Paul, una de las cuatro juntas generales que celebra en el año.

MANUAL PRÁCTICO VIGENTE
PARA
ELECCIONES DE DIPUTADOS Á CÓRTEES.
CAPITULO II.
De las coacciones.

Art. 125. Todo acto, omisión ó manifestación, así de funcionarios públicos como de particulares, que tenga por objeto cohibir ó ejercer presión sobre los electores para que usen de su derecho ó le abandonen contra el impulso libre de su voluntad, constituye delito de coacción electoral, siempre que á juicio y conciencia del Tribunal que de él haya de entender concorra al ménos una de las dos circunstancias siguientes:

Primera. Que el acto, omisión ó manifestación sean contrarios á la ley ó reglamento.

Segunda. Que el acto, omisión ó manifestación, aunque sean lícitos en si mismos, se hayan realizado con el objeto principal y determinante de cohibir el ejercicio de los derechos electorales, de suerte que de no existir ese fin en el actor no lo hubiera ejecutado.

Art. 126. El delito de coacción electoral se castigará con la pena de prisión correccional y multa de cien á cinco mil pesetas é inhabilitación temporal.

Art. 127. Cometén delito de coacción electoral, aunque no conste ni aparezca la intención de ejercer presión sobre los electores:

Primero. Las Autoridades civiles, militares ó eclesiásticas que, dirigiéndose á los electores que de ellos dependan de una ma-

nera personal y directa, les prevengan ó recomienden que den ó nieguen su voto á un candidato; y los que haciendo uso de medios ó de agentes oficiales y autorizándose con timbres, sellos ó membretes que puedan tener ese carácter, recomienden ó reprueben candidaturas determinadas.

Segundo. Los funcionarios públicos que promuevan expedientes gubernativos de denuncias, multas, atrasos de cuentas, Propios, montes, Pósitos ó cualquiera otro ramo de la Administración desde la convocatoria hasta que se haya terminado la elección.

Tercero. Los funcionarios, desde Ministro de la Corona inclusive, que hagan nombramientos, separaciones, traslaciones ó suspensiones de empleados, agentes ó dependientes de cualquier ramo de la Administración, ya correspondan al Estado, á la provincia ó al Municipio, en el período desde la convocatoria hasta despues de terminada la elección, siempre que tales actos no estén fundados en causa legítima, y afecten de alguna manera á la sección, Colegio, distrito, partido judicial ó provincia donde la elección se verifique.

La causa de la separación traslación ó suspensión se expresará precisamente en la orden; y omitida esa formalidad, se considerará realizada sin causa. Se exceptúan de este requisito las órdenes relativas á los Gobernadores civiles de las provincias y á los Jefes militares.

Cuarto. Los que valiéndose de persona reputada como criminal solicitaren por su

conducto á algun elector para obtener su voto en favor ó en contra de candidato determinado, y el que se prestase á hacer la intimación.

Quinto. Los que por medio de soborno intenten adquirir votos en favor de un candidato; los electores que reciban dinero, dádivas ó remuneraciones de cualquiera clase y los que directa ó indirectamente excitaren á la embriaguez á los electores en los dias en que hayan de hacer uso de sus derechos.

Sexto. Los funcionarios públicos que hagan salir de su domicilio ó permanecer fuera de él, aunque sea con motivo de servicio público, á un elector contra su voluntad en el dia de la elección, ó le impidan con cualquier otro pretexto el ejercicio de su derecho electoral.

Sétimo. El que detuviera á otro privándole de su libertad el dia de la elección ó cualquiera otro de los en que se verifique alguno de los actos preparatorios de ella.

Octavo. Los que turbaren el orden, profirieren gritos ó impidieran la libre circulación, con cualquier pretexto que sea, dentro de los Colegios ó á sus alrededores á una distancia de ménos de quinientos metros.

Mondoñedo.—Imp. de H. Mancebo.

ANUNCIOS

F. PARDO,

fotógrafo.

Acaba de llegar á esta ciudad y tan sólo permanecerá **DIEZ** dias, ofreciendo sus trabajos al público, para lo cual cuenta con los últimos adelantos conocidos en dicho arte.

PRECIOS.

Tres retratos tarjeta, 20 reales.

Idem seis id., 30.

Tres americanas, 30.

Seis ídem, 50.

Todos estos retratos son con brillo.

AMPLIACIONES.

Un retrato cuarta hoja, 40 reales.

Idem id. media id., 60.

Idem, id. entera, 100.

NOTA.—Niños, reproducciones y grupos, á precios convencionales.

Se retrata á domicilio, tambien á precios convencionales.

Calle de la Angustia, núm. 16.

IMPORTANTE.

Se venden todos los medicamentos, frascos, estantes y demás efectos que constituyen un establecimiento de farmacia, y se alquila local adecuado para botica.

Dirigirse á la Sra. Viuda de Mira en Rivadeo

NUEVOS MODELOS EN MÁQUINAS
para familias é industriales.

Todos los modelos á 2 pesetas
50 céntimos, sin más anticipo.
10 p. de descuento al contado.



Hilos de algodón, torzalos de seda,
agujas, acoto, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

306.292 máquinas vendidas en 1882

42.256 más que en 1881.

Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras «Máquina legítima de la Compañía fabricadora SINGER.»

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

3—REINA 3 —LUGO.



LA MINDONIENSE.

SOMBRETERÍA DE JOSÉ R. GARCÍA,
24.—PROGRESO.—24.

Acaba de recibirse en este establecimiento un gran surtido de sombreros, última novedad; de formas tan elegantes y de calidad tan superior, que el gusto más delicado nada encuentra que tachar.

Las formas, calidad y precios módicos de este establecimiento lo hacen altamente recomendable á los amantes de lo bueno y barato; pues, además del buen surtido con que cuenta, sus precios no tienen rival en esta población.

Hay continuamente un buen surtido de todas clases, especialmente de esta última remesa de sombreros, para niños y caballeros, en los que sobresalen mucho la elegancia y variedad.

Las reformas se hacen cada dia con mayor perfeccion, por lo que el público continúa demostrando á este establecimiento la predilección con que le acogió desde su instalación

VENTA DE UNA CASA.

A voluntad de su dueño se vende la casa número diez de la calle del Pumar, en esta ciudad, con salido á su espalda, libre de pensión.

El remate tendrá efecto en la oficina del Notario de esta dicha ciudad, D. Antonio Ferreiro y Hermida, el Domingo 27 de Abril y hora de 12 de su mañana.

EL HERMANDINO.

SUPLEMENTO AL NÚM. 164.

El Sr. D. Cándido Martínez Montenegro, candidato de oposición al gobierno en las elecciones para diputado á Cortes, verificadas en el día de ayer, ha triunfado por una mayoría de **CIENTO TREINTA Y OCHO** votos.

¡Llor al distrito de Mondoñedo!

Abril 28 de 1884.

Imp. H. Mancebo.

MINISTERIO
DE CULTURA

